



| | | | |
|---|---|-----------------|------------------------|
|  | PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA ANEXO 9 PLAN RESCATE EN ALTURAS | Versión: | 01 |
| | | Fecha: | 01/Octubre/2018 |

Contenido

| | | |
|------|--|---|
| 1. | DISTRIBUCION Y CONTROL DE DOCUMENTOS..... | 2 |
| 1.1. | Distribución | 2 |
| 1.2. | Control de Cambios..... | 2 |
| 2. | OBJETIVO | 3 |
| 3. | ALCANCE | 3 |
| 4. | DEFINICIONES | 3 |
| 5. | RESCATE EN ALTURAS..... | 3 |
| 5.1. | Operaciones en el área del evento: | 3 |
| 6. | MEDICIÓN Y CONTROL | 5 |
| 7. | NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD..... | 5 |
| 8. | PLAN DE RESCATE PARA MEDICIÓN DE CARROTANQUES..... | 6 |

COPIA CONTROLADA

| | | | |
|---|---|-----------------|------------------------|
|  | PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA ANEXO 9 PLAN RESCATE EN ALTURAS | Versión: | 01 |
| | | Fecha: | 01/Octubre/2018 |

1. DISTRIBUCION Y CONTROL DE DOCUMENTOS


1.1. Distribución

| Copia | Área de la organización | Área Encargada |
|---------------|-------------------------|-------------------|
| Medio digital | Todas | Área de Apoyo HSE |

1.2. Control de Cambios

| Versión | Descripción del cambio | Elaboro | Aprobó | Fecha |
|---------|------------------------|---|---|-----------------|
| 01 | Creación del documento | HSE Group Aracely Rey Fabian Aguirre Osbaldo Rubio | Gerencia General Supervisor de Operaciones | 01/Octubre/2018 |

COPIA COM

| | | | |
|---|---|----------|-----------------|
|  | PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA ANEXO 9 PLAN RESCATE EN ALTURAS | Versión: | 01 |
| | | Fecha: | 01/Octubre/2018 |

2. OBJETIVO

Brindar los parámetros básicos a tener en cuenta para rescatar en forma segura víctimas atrapadas en alturas (puentes, postes, tanques).

3. ALCANCE

La instrucción de trabajo se aplicará en todas las actividades ejecutadas por personal de la empresa **ALLIED**, donde el personal se encuentre expuesto a riesgos de caída de alturas.

4. DEFINICIONES

Auto-rescate: Un acto o una instancia que un empleado realiza usando su equipo de protección para rescatarse a si mismo.

Rescate: Se refiere a la capacidad de poder rescatar o traer de vuelta a un individuo desde un espacio confinado o desde las alturas.

Mecanismos de ayuda de rescate: Una estrategia o procedimiento previsto con antelación, para recuperar de forma segura a una persona que ha quedado atrapada en alturas o espacios confinados.

5. RESCATE EN ALTURAS


En caso de presentarse **CAÍDA EN ALTURAS**, todos los trabajadores serán rescatados por personal de rescatistas de la brigada de prevención de emergencias de la empresa o de las entidades de socorro, que se encuentren en el sitio donde se realiza el trabajo en alturas o espacios confinados o sean llamados por el primer respondiente, vigía o emisor que se encuentre en el sitio, previamente entrenados en procedimientos de rescate.

Es necesario que quien vaya a realizar el rescate o salvamento debe ser una persona competente, certificado mínimo en nivel medio capaz de evaluar todos los riesgos asociados, específicamente los que pudieron ocasionar la lesión a la primera víctima.

Si al evaluar tal situación no existen las condiciones mínimas de seguridad requeridas para no poner en riesgo su integridad o dicho de otra forma no están controlados los peligros y riesgos se deberá esperar hasta el control de cada uno de los riesgos presentes o la presencia del cuerpo de bomberos, cruz roja o defensa civil de la zona donde se realizan los trabajos en alturas o en espacios confinados.

5.1. Operaciones en el área del evento:

- Asegure el área de maniobra de rescate con mecanismos de demarcación (Cintas de precaución, bombonas o conos o cercos o cuerdas) u otros, para que terceros no salgan afectados y no intervengan en los procesos de rescates.
- Evaluar y planear la operación de rescate, verificando que los equipos necesarios para efectuar la maniobra estén disponibles, certificados (Resolución 1409 de 2012) y que se cuente con los elementos de protección personal (EPP).
- Evalué el tipo de estructura involucrada (Puente, andamio, poste, carrotanque,) y los riesgos asociados como líneas energizadas, falla estructural, caída de elementos, fuego, ramas, caída de alturas entre otros.
- Controle los riesgos asociados antes de iniciar el rescate (Confinados, líneas energizadas, trabajos en caliente, izaje de cargas, sustancias químicas).

| | | | |
|---|---|----------|-----------------|
|  | PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA ANEXO 9 PLAN RESCATE EN ALTURAS | Versión: | 01 |
| | | Fecha: | 01/Octubre/2018 |

- Evalué visualmente la situación de la víctima, posibles puntos de anclaje, carga y soporte y mecanismos de acceso a la víctima.

La técnica de rescate o salvamento a utilizar es el descenso vertical del cuerpo con sujeción al arnés de la víctima y utilizando una escalera tipo tijera certificada para que el trabajador pueda realizar su auto rescate Para la implementación del proceso se dividen en:

1. **Ascenso del rescatante:** Se debe realizar cumpliendo cualquiera de los siguientes instructivos: Estándar para trabajos en escaleras, Estándar para trabajos en medición carro tanques, Estándar para trabajos en escaleras tipo avión, Estándar para trabajos en tanques verticales, Estándar de trabajo en postes con escalera o pretales, estándar para trabajos en escaleras de extensión.
2. **Posicionamiento y valoración de la víctima:** Luego de estar a la altura requerida, donde se encuentra la víctima, el rescatante procede a realizar una valoración inicial a la víctima.

Luego de la valoración inicial y teniendo en cuenta las posibles lesiones se procede a bajar la víctima de la siguiente manera:

- Se asegura la escalera de 2.5 mt para que el trabajador pueda pararse en el tercer peldaño de arriba hacia abajo esto en el caso de rescate en carro tanque.
- Luego se retira el dispositivo mosquetón de la polea del punto de anclaje portátil.
- Después de retirar el equipo del trabajador asegurar el arnés de la víctima procedo a soltar la víctima del equipo que detuvo inicialmente su caída (Eslinga, arrestador u otro).
- Procedo a bajar el cuerpo controlando el recorrido de la cuerda con el dispositivo descendedor. O de lo contrario y si es posible, me puedo ayudar de compañeros que se encuentran en el piso.
- Luego de tenerlo en el piso si es posible atender alguna de las lesiones lo hago, de lo contrario se procede a trasladar el lesionado al centro asistencial más cercano.


En cualquier caso y antes de proceder con el salvamento o rescate, se deberá informar lo sucedido a su superior inmediato o al coordinador del departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de que en el caso que se requiera otro tipo de ayuda especializada se pueda avanzar en la gestión respectiva.

El traslado de la víctima se hará inicialmente en una camilla rígida. En aquellas partes donde no sea posible hacerlo, se procederá con los recursos disponibles, preservando siempre la salud de la víctima.

El Auto-Rescate

Si la persona que trabaja en alturas o en espacios confinados, toma decisiones adecuadas utilizará su propio equipo para realizar auto rescate. Un gran porcentaje de los trabajadores caídos podrán llevar a cabo un auto-rescate así:

- Volver a subir al nivel del cual cayó (a unos cuantos centímetros a 60 ó 90 cm).
- Volver al suelo o terreno y tomar los componentes necesarios de su sistema de detención de caídas y ponerlo fuera de servicio.
- Guardar y etiquetar los componentes con su nombre, la fecha y la actividad en el momento de la caída y entregar a la persona responsable.

| | | | |
|---|---|----------|-----------------|
|  | PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA ANEXO 9 PLAN RESCATE EN ALTURAS | Versión: | 01 |
| | | Fecha: | 01/Octubre/2018 |

6. MEDICIÓN Y CONTROL

Este instructivo y su aplicación se verificará a través de auditorias y/o simulacros efectuados en cada uno de los centros de trabajo.

El equipo con que cuenta la empresa para realizar rescate en alturas es:


1. Camilla Rígida tipo miller con inmovilizador de cuello.
2. Inmovilizadores de miembros superiores e inferiores en cartón plast.
3. Un (1) escalera portátil tipo tijera certificada:

Los anteriores equipos deben tener su hoja de vida y se deben inspeccionar cada vez que se utilicen o cada mes.


Estos elementos son asignados bajo la responsabilidad del Coordinador de trabajo en alturas o Brigadista Capacitado.

7. NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD

1. Revise antes y después de cada uso los equipos, para trabajos en alturas y para rescate.
2. Conozca perfectamente las limitaciones y la forma de empleo de cada elemento de rescate, úselos siempre de acuerdo a las especificaciones.
3. Nunca trate de utilizar técnicas de rescate para los cuales no ha sido debidamente entrenado.
4. Nunca actúe solo y absténgase de participar en un rescate si no se siente en perfectas condiciones. Sea conciente de sus limitaciones.
5. Use todo el equipo de protección personal casco con barbuquejo con tres puntos de apoyo, gafas negras con filtro ultravioleta, guantes de vaqueta o tipo ingeniero, uniforme de trabajo y calzado de seguridad. Evite el uso de anillos, cadenas, relojes, pulseras o cualquier otro accesorio, en los bolsillos.
6. Todo sistema de rescate debe ser revisado antes de su uso por dos personas competentes o entrenadas en la materia, así como verificar la correcta instalación y operación.
7. Planificar bien la actividad antes de realizarla, procurando anticiparse a todas las fallas que pudieran ocasionar una emergencia más grande.
8. Toda persona que se encuentre expuesta a sufrir una caída de altura o espacio confinado, debe estar debidamente asegurada a un anclaje sólido, lo mismo se aplica a los equipos utilizados. Verificar que todo su equipo se encuentre protegido contra caídas.
9. No realizar nunca un trabajo en alturas o en espacio confinado, si no se tiene la seguridad de querer y poder hacerlo; estas acciones solo podrán desarrollarse cuando las condiciones climáticas y físicas del lugar lo permitan.
10. En el área de operaciones debe haber siempre el menor número de personas.
11. Siempre se deberá tener cierta cantidad de equipo disponible única y exclusivamente para la atención de la emergencia (Rescate en alturas o espacios confinados).

| | | |
|---|---|------------------------|
|  | PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIA ANEXO 9 PLAN RESCATE EN ALTURAS | Versión: 01 |
| | | Fecha: 01/Octubre/2018 |

8. PLAN DE RESCATE PARA MEDICIÓN DE CARROTANQUES

| | | |
|---|--|--------------------------|
|  | ANEXO 6 PPCC INSTRUCTIVO PARA RESCATE EN MEDICIÓN DE CARROTANQUES | Versión: 01 |
| | | Fecha: 01/Noviembre/2018 |

EN CASO DE EMERGENCIA

➤ Al momento que el trabajador quede suspendido las medidas a adoptar son las siguientes:

1. Tenga cerca una escalera tipo tijera de 3 metros para que el trabajador pueda pisar el tercer peldaño de la base hacia abajo y el mismo se pueda desenganchar.
2. El carro tanque retrocederá para que el trabajador pueda tener una superficie para poder contar con una plataforma estable.
3. En caso que el trabajador pierda el conocimiento la misma escalera nos servirá para que el brigadista pueda retirarlo.

